

2

SEGUNDO
INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

**MARCELO
—TORRES—**

DIPUTADO FEDERAL



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



PAN LXVI LEGISLATURA

PRESENTACIÓN

El ejercicio de la representación popular exige mucho más que ocupar un escaño en la Cámara de Diputados: implica escuchar, proponer, debatir, fiscalizar y defender, con responsabilidad, los intereses de quienes depositaron en nosotros su confianza.

El presente Segundo Informe Anual de Labores Legislativas, correspondiente al periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026, da cuenta del trabajo realizado durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, en cumplimiento de las obligaciones previstas en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

México atraviesa una etapa de profundos desafíos. La inseguridad, la impunidad, las dificultades económicas de las familias, las carencias en materia de salud y agua, así como las discusiones sobre la independencia de las instituciones y los mecanismos de rendición de cuentas, demandan un Poder Legislativo activo y responsable. Diversos organismos internacionales han señalado preocupaciones relacionadas con el Estado de derecho, los contrapesos institucionales, la independencia judicial y la transparencia en nuestro país.

En este contexto, el papel de los grupos parlamentarios de oposición adquiere una relevancia fundamental. En una democracia, la oposición no representa un obstáculo para el gobierno: representa una garantía para la sociedad. Su responsabilidad es cuestionar cuando sea necesario, fiscalizar el ejercicio del poder, señalar aquello que debe corregirse y, sobre todo, presentar alternativas. Los contrapesos democráticos adquieren especial importancia cuando una fuerza política y sus aliados cuentan con una amplia presencia legislativa.

La pluralidad parlamentaria permite que las decisiones públicas sean sometidas al debate, a la revisión y a la exigencia de rendición de cuentas. Por ello, el trabajo de quienes integramos la oposición debe ejercerse con firmeza, pero también con argumentos, propuestas y responsabilidad institucional. Durante este segundo año legislativo, mi trabajo se ha desarrollado precisamente bajo esa convicción: ser una voz crítica cuando las circunstancias lo exigen, pero también una voz propositiva cuando México y Coahuila necesitan soluciones.

Desde las Comisiones de Gobernación y Población; Economía, Comercio y Competitividad; y Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, he participado en el análisis y discusión de los asuntos que corresponden a estos órganos parlamentarios. Asimismo, he llevado a tribuna posiciones y propuestas relacionadas con seguridad, justicia, presupuesto, agua, economía, derechos laborales, democracia y fortalecimiento institucional.

Las iniciativas y proposiciones presentadas durante este periodo responden a problemas concretos de las familias y comunidades: protección de jóvenes, seguridad digital, combate a la extorsión y al crimen organizado, apoyo a las personas cuidadoras, derechos laborales, protección de la economía familiar, agua, transparencia, inteligencia artificial, movilidad, energía y combate a la corrupción.

Pero toda esta labor tiene un punto de partida y un destinatario: las y los ciudadanos de Coahuila. Cada intervención, iniciativa, reserva, voto y gestión realizada desde la Cámara de Diputados tiene el propósito de que la representación de nuestro estado se traduzca en resultados, en defensa de sus regiones productivas, sus familias, sus trabajadores, sus jóvenes y sus comunidades.

Este informe no pretende únicamente enumerar actividades. Busca rendir cuentas y dejar constancia de una manera de entender la representación pública: estar presente, escuchar, proponer y defender los intereses de Coahuila, sin renunciar a la responsabilidad de contribuir desde el Congreso a la construcción de un México con más seguridad, libertad, justicia, oportunidades y Estado de derecho.

Porque representar a Coahuila es un honor, pero también una responsabilidad que se debe ejercer todos los días.

AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN (GPPAN)

Primer Periodo Ordinario de Sesiones Segundo Año de Ejercicio LXVI Legislatura

Durante el primer periodo del segundo año de ejercicio, la actividad legislativa del Grupo Parlamentario al que pertenezco estuvo orientada por los siguientes ejes temáticos:

Desarrollo Económico:	Eliminación de ISR para el aguinaldo y a personas de bajos ingresos.
	Prohibición de cobranza delegada.
	Reducción del IVA.
	Deducciones.
	Fomento e impulso al turismo.
	Tarifas eléctricas mínimas para municipios que rebasen los 28 grados centígrados en verano.
	Protección a los usuarios de servicios financieros.
	Protección a los derechos de propiedad intelectual.
	Mejores condiciones para adquirir un vehículo.
	Viviendas con paneles solares.
Seguridad, Justicia y Combate a la Impunidad:	Combate a la extorsión.
	Contra reforma judicial.
	Reforma integral al Ministerio Público y creación del Sistema Nacional del Combate a la Impunidad.
	Seguridad en comunicaciones y localización geográfica.
	Castigo a servidores públicos que colaboren con el crimen organizado.
Desarrollo Social:	Presupuesto para grupos en vulnerabilidad.
	Garantizar el abasto de medicamentos.
	Abatir el abandono escolar.
	Deporte y prevención de adicciones.
	Bancos de aguas.
	Ley Kuri.
	Arte, cultura y educación artística.

Democracia y combate a la corrupción:	Reforma electoral.
	Reformas contra la corrupción.
Medio Ambiente:	Protección Forestal.
	Economía circular.
	Manejo de Residuos.
	Reparación de electrodomésticos y electrónicos.



AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN (GPPAN)

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Segundo Año de Ejercicio LXVI Legislatura

Durante este Segundo Período Ordinario, los trabajos parlamentarios de nuestra bancada estuvieron marcados por los siguientes ejes temáticos:

Seguridad y Justicia:	Combate frontal a la narco política.
	Exigencia de estado de derecho y protección frente a la delincuencia.
Economía y Bolsillo Familiar:	Defensa de la economía familiar.
	Revisión responsable del presupuesto y la deuda pública.
	Propuestas de alivio fiscal.
Salud y Servicios Públicos:	Atención a las demandas más sentidas en materia de infraestructura social y abasto médico.
Libertades y Democracia:	Defensa irrestricta de la libertad de expresión, el derecho a la información y contrapeso institucional frente al oficialismo.



ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN COMISIONES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Este ordenamiento establece que la Cámara de Diputados contará con las comisiones ordinarias y especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, está previsto que los diputados podemos pertenecer hasta a tres de ellas.

Por lo que en concordancia con el marco jurídico que nos rige, en la presente legislatura mi desempeño en comisiones es el siguiente:

Comisión Ordinaria	Función
Gobernación y Población	Secretario
Economía, Comercio y Competitividad	Integrante
Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	Integrante



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

El objetivo principal de la Comisión de Gobernación y Población es revisar, opinar y dictaminar en tiempo y forma sobre las iniciativas de ley, minutas, opiniones y proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Nuestra labor como integrantes de esta Comisión contribuye al fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, fundamentalmente al mantenimiento de la estabilidad social, siempre fomentando la colaboración y la participación de la ciudadanía.

Durante los dos años de ejercicio de la LXVI Legislatura he participado de manera activa en los procesos de dictaminación de este órgano parlamentario. Hasta el Segundo Año de ejercicio legislativo, la actividad en esta Comisión es la siguiente:

Asuntos turnados a la comisión de: Gobernación y Población

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	22	1	0	0	0	21
Iniciativas	305	19	0	0	11	275
Proposiciones	38	0	12	0	0	26
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	52	0	0	0	4	48
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	8	1	0	0	1	6
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Fuente: Cámara de Diputados. Recuperado de: https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/cuadro_asuntos_por_comision-lxvi.php?comt=28

ASISTENCIAS A REUNIONES DE LA COMISIÓN

En la Comisión de Gobernación y Población asistí a las siguientes reuniones en el periodo que se informa:

Comisión de Gobernación y Población	Tipo de Reunión
Miércoles 24 de Septiembre de 2025	Novena Reunión de Junta Directiva
Miércoles 24 de Septiembre de 2025	Séptima Reunión Ordinaria
Jueves 23 de Octubre de 2025	Décima Reunión de Junta Directiva
Jueves 23 de Octubre de 2025	Octava Reunión Ordinaria
Miércoles 26 de Noviembre de 2025	Undécima Reunión de Junta Directiva
Miércoles 26 de Noviembre de 2025	Novena Reunión Ordinaria
Miércoles 10 de Diciembre de 2025	Décima Reunión Ordinaria
Martes 3 de Marzo de 2026	Decimotercera Reunión de Junta Directiva
Martes 3 de Marzo de 2026	Undécima Reunión Ordinaria
Miércoles 8 de abril de 2026	Décimo Cuarta Reunión de Junta Directiva
Miércoles 8 de abril de 2026	Décimo Segunda Reunión Ordinaria
Martes 09 de junio de 2026	Décimo Quinta Reunión de Junta Directiva
Martes 09 de junio de 2026	Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Martes 04 de agosto de 2026	Décimo Sexta Reunión de Junta Directiva
Martes 04 de agosto de 2026	Décimo Cuarta Reunión Ordinaria

COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

Como parte de su trabajo parlamentario, esta Comisión tiene a su cargo las tareas de dictamen legislativo, de información, de control evaluatorio, de opinión y de investigación. Entre sus principales objetivos están: impulsar proyectos legislativos que coadyuven con el crecimiento de la economía nacional, a fin de propiciar condiciones económicas que garanticen el desarrollo continuo del país, en beneficio de los mexicanos; así como actualizar y perfeccionar el marco jurídico sobre temas de financiamiento a las Micro, Pequeña y Medianas Empresas, entre otros.

En lo que va del Segundo Año de ejercicio legislativo esta Comisión ha atendido los siguientes asuntos:

Asuntos turnados a la comisión de: Economía, Comercio y Competitividad						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	4	1	0	0	0	3
Iniciativas	198	7	0	0	18	173
Proposiciones	66	1	14	0	0	51
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	66	3	0	0	2	61
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	8	0	0	0	0	8
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Fuente: Cámara de Diputados. Recuperado de: https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxvi.php?comt=22

ASISTENCIA A REUNIONES DE LA COMISIÓN

A la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, durante el periodo que se informa, asistí a las siguientes reuniones:

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad	Tipo de Reunión
Miércoles 1 de Octubre de 2025	Octava Reunión Ordinaria
Martes 28 de Octubre de 2025	Novena Reunión Ordinaria
Miércoles 18 de Febrero de 2026	Décima Reunión Ordinaria
Martes 10 de Marzo de 2026	Décima Primera Reunión Ordinaria
Miércoles 18 de Marzo de 2026	Décima Segunda Reunión Ordinaria
Miércoles 15 de Abril de 2026	Décima Tercera Reunión Ordinaria
Martes 28 de Abril de 2026	Décima Cuarta Reunión Ordinaria
Jueves 25 de Junio de 2026	Décima Quinta Reunión Ordinaria



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Esta Comisión tiene la responsabilidad de analizar, debatir y emitir dictámenes sobre un abanico de instrumentos legislativos, incluyendo Iniciativas de Ley, Propositiones con Punto de Acuerdo y Minutas provenientes del Senado de la República, que sean debidamente turnadas. El compromiso central es articular soluciones robustas a la compleja problemática hídrica nacional. La Comisión aborda esta tarea desde una perspectiva de derechos humanos y en estricta observancia de los principios constitucionales de acceso equitativo y uso sustentable del vital líquido.

Durante los trabajos del Segundo Año de ejercicio legislativo esta Comisión ha atendido los siguientes asuntos:

Asuntos turnados a la comisión de: Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	84	21	0	0	1	62
Proposiciones	51	0	18	0	0	33
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	17	3	0	0	0	14
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	0	0	0	0	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Fuente: Cámara de Diputados. Recuperado de: https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxvi.php?comt=44

ASISTENCIAS A REUNIONES DE LA COMISIÓN

En el periodo que se informa, asistí a las siguientes reuniones en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento:

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	Tipo de Reunión
Lunes 29 de Septiembre de 2025	Novena Reunión Ordinaria
Lunes 20 de Octubre de 2025	Décima Reunión Ordinaria
Lunes 3 de Noviembre de 2025	Primera Reunión Extraordinaria
Miércoles 3 de Diciembre de 2025	Décima Primera Reunión Ordinaria
Martes 3 de Febrero de 2026	Décima Segunda Reunión Ordinaria
Miércoles 13 de Mayo de 2026	Décima Quinta Reunión Ordinaria
Lunes 29 de Junio de 2026	Décima Sexta Reunión Ordinaria
Lunes 27 de julio de 2026	Décima Séptima Reunión Ordinaria
Lunes 31 de agosto de 2026	Décima Octava Reunión Ordinaria



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Una de las principales funciones del Poder Legislativo es ser contrapeso del Poder Ejecutivo Federal. Por eso, la facultad que tenemos como legisladores de darle seguimiento y fiscalizar las políticas públicas, programas y acciones diseñadas e instrumentadas por el Gobierno Federal en funciones, se asume como una de las principales.

En ese contexto, estimo relevante destacar mi intervención durante la Glosa del Primer Informe de Gobierno en la comparecencia de la secretaria de Gobernación, ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez. La comparecencia se desarrolló durante la sesión del 23 de septiembre de 2025.¹

Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño:

Con la venia de la Presidencia.

Secretaria Rosa Icela Rodríguez, bienvenida a este recinto, pero no se confunda, aquí no venimos a aplaudirle, venimos a confrontar la verdad que su gobierno insiste en ocultar. Ustedes hablan de gobernabilidad democrática y de justicia social cuando México arde en llamas por la violencia y la inseguridad. Hoy más que nunca, más que nunca, la gente exige respuestas claras y no discursos vacíos.

Y, por ello, le presento la terca realidad que está golpeando a millones de familias. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública revela que en 2024 se cometieron 33.5 millones delitos, de esos, apenas el 9.6 % se denunció. ¿Por qué? Porque un más de un tercio de los mexicanos denunciar es perder el tiempo, porque el 14 % no confía en sus autoridades, porque la gente sabe que los trámites son largos, engorrosos e inútiles.

De esos millones de delitos, apenas 268 mil tuvieron una resolución favorable. Esa cifra es un retrato brutal de un sistema de justicia colapsado donde la impunidad dejó de ser excepción para convertirse en regla. Y, mientras tanto, ustedes presumen una supuesta reducción de homicidios dolosos.

Mentira, mentira, México Evalúa ha demostrado que en estados como Sinaloa, Baja California Sur, Nayarit, Campeche, Tlaxcala, Hidalgo y otros más, los asesinatos han aumentado. En el papel bajan los crímenes, pero en la calle aumentan las muertes.

1 <https://cronica.diputados.gob.mx/>

Pero no solo es en seguridad, es también indolencia con las víctimas. Usted, secretaria abandonó a las madres buscadoras con la promesa de volver en una hora y media y hasta hoy, siguen esperando. Qué clase de gobierno se atreve a darle la espalda a quienes buscan a sus hijos desaparecidos.

De septiembre de 2024 a agosto de 2025, al menos 15 defensores indígenas fueron asesinados sin que haya una sola sentencia, y más de 28 mil 900 personas fueron desplazadas por la violencia, según la Ibero y ACNUR. ¿También a esas víctimas les van a decir que vamos bien?

El pasado 15 de septiembre, en muchos municipios de varios estados de este país tuvieron que cancelar las fiestas patrias por miedo de no cumplir la orden que les dio el crimen organizado.

Señora secretaria, ni la Independencia pudieron garantizarle al pueblo. Y aquí viene uno de los temas más graves, el huachicol. La presidenta insiste en que este delito fue combatido, cuando la realidad es que se convirtió en la mayor red de corrupción de este sexenio.

Y no lo digo yo, lo documenta la propia Fiscalía General de la República en la causa penal 325 del 2025. Ahí se menciona en 4 ocasiones al hijo de López Obrador como parte de la red de contrabando de hidrocarburos de la Marina, con testimonios de un testigo protegido.

Hoy por la mañana presentamos, y aquí está la prueba, la ampliación de la denuncia formal ante la Fiscalía General de la República contra José Ramón López Beltrán, Gonzalo Alfonso López Beltrán, alias Bobby, y Jesús Ernesto López Gutiérrez. Están señalados como probables responsables de conspiración, delincuencia organizada, huachicol, contrabando, encubrimiento, operaciones con recursos de procedencia ilícita, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito. Secretaria, le dejo una copia.

Esto no es invento ni un ataque político. Son hechos sustentados con documentos, expedientes y testimonios. Lo que tenemos frente a nosotros es la creación y operación de lo que ya se conoce como El Cártel de Palenque, una red que se mezcla con crimen, con crimen organizado, política y familiares del expresidente.

No se puede tapar lo evidente, López Obrador sí robó, sí mintió y sí traicionó al pueblo, corrompió a las Fuerzas Armadas y su verdadero legado es la llamada Marina del Bienestar, les guste a quien le guste. Este gobierno no combate al crimen, lo encabeza.

En México ya no tenemos un Estado de derecho, tenemos un Estado convertido en una empresa criminal. Y mientras la presidenta siga encubriendo al capo

que la llevó al poder, el Estado seguirá funcionando como cómplice del crimen organizado.

Secretaria, hoy le dejo tres preguntas que millones de mexicanos le hacen. Cuántos muertos más necesita este gobierno para dejar de maquillar cifras y garantizar paz verdadera. Hasta cuándo seguirán encubriendo la red de huachicol que involucra a los propios hijos de López Obrador. Por qué. Porque sí hay denuncias formales y pruebas en la Fiscalía. Este gobierno bloquea la investigación contra el llamado Cártel de Palenque.

Es cuánto.



PRINCIPALES POSICIONAMIENTOS, VOTACIONES Y RESERVAS EN EL PLENO

- **El 7 de octubre de 2025**, voté en contra de la reforma a la Ley Aduanera al considerar que endurece las obligaciones y sanciones para particulares sin resolver de fondo la corrupción, el contrabando y la falta de rendición de cuentas en las aduanas. Desde tribuna cuestioné los resultados de su militarización y denuncié la opacidad en el manejo de puertos y aduanas, defendiendo la necesidad de un sistema civil, profesional y transparente, sujeto a una verdadera fiscalización.
- **El 23 de octubre de 2025**, presenté desde la Comisión de Gobernación y Población, observaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 para fortalecer las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas. Propuse ampliar los recursos destinados a los programas U008 y P012, así como establecer reglas de operación para los subsidios otorgados a las comisiones locales de búsqueda, con el objetivo de garantizar mayores capacidades institucionales y una atención efectiva a las familias de las víctimas.
- **El 4 de noviembre de 2025**, voté en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, en donde presenté seis reservas para redirigir recursos hacia las necesidades prioritarias de las familias y las regiones productivas. Propuse fortalecer la infraestructura de agua y drenaje en La Laguna, apoyar a las MiPyMEs, incrementar los recursos para la búsqueda de personas desaparecidas y atender a la región carbonífera de Coahuila, planteando destinar a estos rubros recursos asignados al Tren Maya.
- **El 3 de diciembre de 2025**, voté en contra de la nueva Ley General de Aguas y de las reformas a la Ley de Aguas Nacionales, al advertir que centralizan el control del agua, generan incertidumbre para productores e industria y no atienden suficientemente las necesidades de infraestructura hídrica. Desde tribuna cuestioné particularmente el artículo 22 y presenté una reserva para señalar sus efectos sobre la transmisión y reasignación de concesiones, defendiendo la certeza jurídica, los derechos de los productores y un modelo que garantice el acceso al agua sin convertirlo en un instrumento de discrecionalidad gubernamental.
- **El 24 de febrero de 2026**, voté a favor de la Reforma Constitucional para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, respaldando una demanda histórica de las y los trabajadores. Desde tribuna defendí una transición más rápida y responsable, límites claros al trabajo extraordinario, dos días de descanso y el derecho a la desconexión digital, señalando también la necesidad de acompañar a las MiPyMEs para proteger el empleo y garantizar que la reforma se traduzca en

mejores condiciones laborales.

- **El 11 de marzo de 2026**, voté en contra de la Reforma Electoral impulsada por el Ejecutivo, en congruencia con la postura del Grupo Parlamentario del PAN de defender una democracia con reglas construidas mediante el diálogo y el consenso. Señalamos la importancia de preservar la pluralidad y la representación política, fortalecer los derechos ciudadanos y garantizar procesos electorales libres de la intervención del crimen organizado y del financiamiento ilícito.



LABOR LEGISLATIVA

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, septiembre 2025 a agosto de 2026, presenté las siguientes Iniciativas y Proposiciones con Punto de acuerdo:

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
1. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de módulos públicos de servicios integrales para jóvenes.	Fecha de presentación: 10-septiembre-2025 Comisión de Juventud	Incluir en la Ley que el Instituto Mexicano de la Juventud podrá establecer, operar y supervisar módulos públicos de servicios integrales para jóvenes, denominados Módulos Punto Joven, en coordinación con los gobiernos estatales, de la Ciudad de México y municipales, con los servicios de acceso gratuito a internet; atención psicológica de primer contacto y canalización; orientación vocacional y capacitación para el empleo, y acceso a materiales digitales de desarrollo personal y profesional. Establecer que, para la operación y mantenimiento de dichos módulos, el Instituto podrá firmar convenios con universidades, organizaciones civiles y gobiernos locales.	Pendiente Publicación en Gaceta: 9-septiembre-2025 Con Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
2. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 51 y 52 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para otorgar la primera licencia de conducir gratuita a las y los jóvenes estudiantes.	Fecha de presentación: 17-septiembre-2025 Comisión de Movilidad	Incorpora en la Ley que la Federación, las entidades federativas y los municipios, establecerán en su normativa aplicable que, las personas entre 18 y 25 años que acrediten haber concluido estudios de nivel medio superior o superior, en instituciones educativas públicas o privadas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, y que hayan acreditado los exámenes previstos en este artículo, tendrán derecho a obtener de manera gratuita por primera vez su licencia de conducir tipo A o el equivalente para vehículos particulares.	Pendiente (Dictaminada en sentido negativo en la Comisión) Publicación en Gaceta: 17-septiembre-2025 Con Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
3. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para tipificar y sancionar la apología del crimen organizado en medios digitales.	Fecha de presentación: 23-septiembre-2025 Comisiones Unidas de Justicia, Comunicaciones y Transportes	Propone sancionar con una pena de cinco a diez años de prisión y de mil a cinco mil días multa, a quien, por cualquier medio digital realice apología de la delincuencia organizada, sus integrantes o sus actividades; promueva o facilite el reclutamiento para ser miembro de la delincuencia organizada; y difunda contenido que haga apología de la violencia, del tráfico de narcóticos o que tenga por objeto incentivar actividades o conductas delictivas asociadas a la delincuencia organizada.	Pendiente Publicación en Gaceta: 23-septiembre-2025
		Mandatar a los concesionarios de servicios de telecomunicaciones y plataformas digitales a implementar mecanismos tecnológicos para identificar y, en su caso, retirar contenido que haga apología de la delincuencia organizada; a establecer y aplicar políticas claras para evitar la promoción de actividades o conductas delictivas, y a colaborar con las autoridades ministeriales en la identificación de usuarios que difundan dicho contenido.	Con Prórroga hasta el 30 de abril de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
4. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acoso laboral.	Fecha de presentación: 30-septiembre-2025 Comisión de Trabajo y Previsión Social	Incorporar en la Ley la definición de acoso laboral. Incluirlo en las causas de rescisión de la relación de trabajo. Incluir en las obligaciones de las y los empleadores el implementar un protocolo para prevenir el acoso laboral. Prohibir actos de acoso laboral, a las personas empleadoras o a sus representantes. Imponer una multa de 250 a 5000 Unidades de Medida y Actualización al patrón por actos de acoso laboral.	Pendiente Publicación en Gaceta: 30-septiembre-2025
			Con Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
5. Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para que haya menor gasto de bolsillo en diagnóstico y tratamientos de salud tempranos.	Fecha de presentación: 8-Octubre-2025 Comisión de Hacienda y Crédito Público	Aplicar tasa del 0% al pago de impuesto cuando se enajenen alimentos para fines médicos especiales, fórmulas enterales y parenterales, así como productos para nutrición clínica que cuenten con registro sanitario vigente expedido por la autoridad competente; suplementos alimenticios; dispositivos médicos esenciales para uso humano, listados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación; insumos de prevención sanitaria de uso humano listados por la Secretaría de Salud; servicios de diagnóstico, laboratorio clínico, imagenología y patología; servicios hospitalarios y quirúrgicos directamente vinculados a la atención médica, y servicios profesionales de psicología, nutrición clínica, fisioterapia y rehabilitación, terapia del lenguaje y optometría. Precisar que se aplicará la tasa 0% cuando los servicios de diagnóstico, imagenología, patología, hospitalarios o de rehabilitación sin perjuicio de la exención a los servicios profesionales de medicina por los que no se pagará el impuesto para los honorarios médicos.	Pendiente Publicación en Gaceta: 8-Octubre-2025 Con Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
6. Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de créditos de cotización por cuidados familiares.	Fecha de presentación: 19-noviembre-2025 Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social	Propone reconocer como semanas cotizadas los períodos en los que una persona trabajadora suspenda su actividad laboral para cuidar a familiares a menores de 18 años con enfermedad grave o discapacidad; con discapacidad permanente o enfermedad crónica a fin de garantizar que, al interrumpir su trabajo formal para ser cuidador, las instituciones continúen reconociéndolo como sujeto activo de derechos sociales; y no pierda los derechos derivados de la seguridad social.	Pendiente Publicación en Gaceta: 19-noviembre-2025

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
7. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en materia de robo y suplantación de identidad digital, violencia digital extorsiva y cobranza digital abusiva.	Fecha de presentación: 25-noviembre-2025 Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población	Propone tipificar como delito federal el robo y suplantación de identidad digital, con sanciones proporcionales y agravantes específicas; y la violencia digital extorsiva asociada a aplicaciones de préstamo y prácticas de cobranza digital abusiva, reconociendo su carácter de violencia económica, psicológica y reputacional. Además, propone reformar la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, para: a) prohibir expresamente el uso de contactos y datos de terceros para fines de cobranza digital intimidatoria o extorsiva; b) facultar a la autoridad para dictar medidas cautelares inmediatas de bloqueo, suspensión y eliminación de contenidos y tratamientos de datos, y c) reforzar las sanciones administrativas en casos de violencia digital extorsiva. Asimismo, propone que el Ejecutivo Federal, en coordinación con fiscalías, policías cibernéticas y autoridades de protección de datos, establezca un Protocolo Nacional de Respuesta Rápida para víctimas de robo de identidad y violencia digital.	Pendiente Publicación en Gaceta: 25-noviembre-2025

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
8. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencias humanitarias por duelo gestacional y perinatal, hospitalización neonatal prolongada y licencia por adopción con igualdad.	Fecha de presentación: 2-diciembre-2025 Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social	Propone establecer que será obligación del empleador otorgar licencia por duelo gestacional y perinatal de diez días hábiles con goce de sueldo a la persona gestante y a su pareja o co-progenitor; y cinco días hábiles con goce de sueldo al del co-progenitor durante la hospitalización neonatal prolongada. Cuando se trate de adopción de infante se disfrutarán de un descanso de seis semanas con goce de sueldo, posteriores al día en que lo reciban, y el coadoptante disfrutara de dos semanas con goce de sueldo, sin distinción de género; en el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social, la asegurada tendrá derecho a un subsidio en dinero igual al cien por ciento del último salario diario de cotización que se otorgará en caso de extensión del periodo postnatal por hospitalización neonatal; y por incapacidad por duelo gestacional y perinatal, para el Instituto seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado, será obligatorio entregar subsidios y emitir licencias en los casos de duelo gestacional y perinatal, y por hospitalización neonatal prolongada, para las mujeres embarazadas derechohabientes.	Pendiente Publicación en Gaceta: 2-diciembre-2025

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
9. Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de conflictos de interés entre casas de apuestas y clubes deportivos profesionales.	Fecha de presentación: 18-febrero-2026 Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Deporte	Establece una prohibición legal expresa, acompañada de sanciones firmes, mecanismos de supervisión financiera y la creación de un Código de Integridad Deportiva obligatorio para todas las Asociaciones Deportivas Nacionales, ligas profesionales y clubes deportivos. Mandata la conformación del Sistema Nacional de Monitoreo de Integridad Deportiva, como responsable está la CONADE, en coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Unidad de Inteligencia Financiera. Además, se establece la prohibición para los permisionarios, operadores, socios, directivos o beneficiarios de casas de apuestas físicas o en línea, de participar como propietarios, inversionistas, patrocinadores, representantes o administradores de clubes deportivos profesionales registrados ante cualquier Asociación Deportiva Nacional.	Pendiente Publicación en Gaceta: 18-febrero-2026 Con Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
10. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, para tipificar los delitos relacionados con la manipulación deportiva y apuestas	Fecha de presentación: 18-febrero-2026 Comisión de Justicia	Propone incluir el tipo penal de manipulación fraudulenta de eventos deportivos, al tiempo que se establece la pena y multa correspondientes, incluyendo la inhabilitación para ejercer cualquier cargo en instituciones deportivas hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta. Además, se tipifican como delitos las siguientes conductas, y establece las penas y multas respectivas: a) quien utilice información privilegiada de carácter deportivo para realizar o beneficiar apuestas; b) quien ofrezca, prometa o entregue dinero u otro beneficio a jugadores, entrenadores, árbitros o dirigentes para alterar el curso normal de un partido; y c) quien a través de un club deportivo facilite operaciones para ocultar o encubrir el origen de los recursos derivados de apuestas ilegales o fraudes deportivos.	Pendiente Publicación en Gaceta: 18-febrero-2026 Con Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
11. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de jornada máxima de cuarenta horas semanales y derecho a la desconexión digital.	Fecha de presentación: 24-febrero-2026 Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Trabajo y Previsión Social	Propone elevar a rango constitucional la jornada máxima de cuarenta horas semanales, sin reducción salarial, y reconocer expresamente que el descanso efectivo y la desconexión respecto del trabajo forman parte del contenido del trabajo digno. Además, plantea un periodo gradual de reducción de la jornada máxima semanal pasando de 48 a 40 horas en etapas sucesivas, con fechas claras y un horizonte definido. Asimismo, establece que la ley debe garantizar el derecho al descanso efectivo y a la desconexión digital.	Pendiente Publicación en Gaceta: 24-febrero-2026
12. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de jornada máxima de cuarenta horas semanales, derecho a la desconexión digital, productividad laboral, igualdad de género, juventud y modernización del trabajo.	Fecha de presentación: 24-febrero-2026 Comisión de Trabajo y Previsión Social	Propone un periodo gradual de reducción de la jornada máxima semanal en la Ley Federal del Trabajo, pasando de 48 a 40 horas en etapas sucesivas, con fechas claras y un horizonte definido. Además, establece la creación de acuerdos de productividad y jornada, acuerdos registrados y pilotos. Se protege a las micro, pequeñas y medianas empresas con apoyos; se incorpora el derecho a la desconexión digital; se atiende la dimensión de género y cuidados; se integra movilidad, teletrabajo y jornadas comprimidas; y se blinda contra la simulación y pone especial atención en jóvenes y regiones.	Pendiente Publicación en Gaceta: 24-febrero-2026 Con Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
13. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para impulsar programas de entrega gratuita de licencias para conducir permanentes.	Fecha de presentación: 24-febrero-2026 Comisión de Movilidad	Propone incorporar en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial la facultad para que las entidades federativas impulsen programas de otorgamiento gratuito, por primera vez, de licencias permanentes para vehículos de uso particular, priorizando a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.	Pendiente (Existe dictamen en sentido positivo de la Comisión que no fue discutido ni votado) Publicación en Gaceta: 24-febrero-2026 Con Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
14. Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sector Hidrocarburos y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en materia de traslado incidental de petrolíferos para autoconsumo operacional en obra. Presentada con el Dip. Yericó Abramo Masso, PRI.	Fecha de presentación: 11-marzo-2026 Comisión de Energía	Incorpora en la Ley del Sector Hidrocarburos: a) Certeza jurídica: distingue de manera expresa el traslado para autoconsumo operacional en obra respecto del transporte/distribución con fines de mercado. b) Trazabilidad y control: propone exigir comprobación documental y bitácoras mínimas (CFDI, identificación de obra, volúmenes, destino, unidad de transporte). c) Simplificación: crea un Registro/Permiso Simplificado (digital, ágil, de bajo costo) aplicable principalmente a pequeñas y medianas empresas, en congruencia con el llamado del sector empresarial. d) Reducción de discrecionalidad: fija reglas claras sobre qué puede revisarse y bajo qué parámetros; y asegurar proporcionalidad en medidas cautelares. Además, propone excluir de las sanciones previstas en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, la posesión, traslado, distribución o almacenamiento incidental de petrolíferos destinados exclusivamente al autoconsumo operacional en obra, siempre y cuando el sujeto activo acredite: a) Registro Simplificado de Autoconsumo en Obra vigente, conforme a la Ley del Sector Hidrocarburos; b) Documentación fiscal de adquisición; c) Bitácora actualizada conforme lineamientos técnicos; y d) Ausencia de comercialización o entrega a terceros.	Pendiente Publicación en Gaceta: 11-marzo-2026 Con Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que expide la Ley Federal de Coherencia y Responsabilidades en el Ejercicio del Poder Público.	Fecha de presentación: 19-marzo-2026 Comisión de Transparencia y Anticorrupción Con Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar que el ejercicio del poder público se rija por los principios de coherencia, austeridad, racionalidad, proporcionalidad y responsabilidad republicana, de acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Pendiente Publicación en Gaceta: 19-marzo-2026
16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para tipificar y sancionar la apología del crimen organizado en medios digitales.	Fecha de presentación: 23-marzo-2026 Comisiones Unidas de Justicia y de Comunicaciones y Transportes	Propone incorporar en la legislación las penas para quien, por cualquier medio digital, realice apología de la delincuencia organizada, sus integrantes o sus actividades; promueva o facilite el reclutamiento para ser miembro de la delincuencia organizada, y difunda contenido que haga apología de la violencia, del tráfico de narcóticos o que tenga por objeto incentivar actividades o conductas delictivas asociadas a la delincuencia organizada. Establecer que, los concesionarios de servicios de telecomunicaciones y plataformas digitales deberán implementar mecanismos tecnológicos para identificar y, en su caso, retirar contenido que haga apología de la delincuencia organizada.	Pendiente Publicación en Gaceta: 23-marzo-2026

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
17. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, del Código Civil Federal, del Código Penal Federal y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de responsabilidad por sistemas automatizados de transporte e inteligencia artificial aplicada a la movilidad.	Fecha de presentación: 29-abril-2026 Comisiones Unidas de Movilidad y Justicia Con Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes	Incluir los Sistemas de Conducción Automatizada, así como un capítulo de la Movilidad Automatizada y los Sistemas de Inteligencia Artificial en el Transporte y lo que se entiende por esta, la comercialización de vehículos autónomos y la Responsabilidad por los Sistemas Automatizados de Transporte o Vehículos Autónomos; determinar que las personas físicas o morales son responsables de los daños y perjuicios que causen los sistemas automatizados de transporte o vehículos autónomos que introduzcan para su uso o conducción; se agrega que quien culposamente ocasione un daño en propiedad ajena con motivo del tránsito de sistemas automatizados o vehículos autónomos, se incluye el delito de operación negligente de sistemas automatizados o vehículos autónomos; establecer que los propietarios de sistemas automatizados o vehículos autónomos, deben contar con un seguro, y deben cumplir con estándares de certificación tecnológica, registro de operación y datos técnicos.	Pendiente Publicación en Gaceta: 15-abril-2026

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
18. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Capítulo II Bis al Título Noveno del Libro Segundo, denominado: "Robo y suplantación de identidad digital y de la violencia digital extorsiva" que comprende los artículos 211 Bis 8, 211 Bis 9, 211 Bis 10, 211 Bis 11 y 211 Bis 12, todos del Código Penal Federal.	Fecha de presentación: 1-julio-2026 Comisión de Justicia	Incluir un capítulo denominado Robo y suplantación de identidad digital y de la violencia digital extorsiva, para regular y sancionar la apropiación, adquisición, transferencia o utilización indebida de la identidad digital de una persona, con la finalidad de suplantarla total o parcialmente, realizar actos jurídicos, operaciones financieras, comunicaciones, contrataciones o cualquier otra conducta que produzca efectos hacia terceros o hacia la propia víctima. Asimismo, sancionar las acciones u omisiones realizadas mediante tecnologías de la información y comunicación, redes sociales, plataformas digitales o dispositivos electrónicos, que tenga por objeto intimidar, coaccionar o presionar a una persona para la obtención de un beneficio económico mediante amenazas o difusión de información personal o de contactos, reales o falsas.	Pendiente Publicación en Gaceta: 1 de julio de 2026

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IV Bis, XVII Bis, XIX Bis, XXI Bis, recorriéndose la subsecuente, del artículo 3; los párrafos octavo y noveno, recorriéndose el subsecuente, del artículo 33; los artículos 63 Ter y 63 Quáter; el artículo 68 Bis; el artículo 78 Bis; el artículo 92 Bis y; los párrafos segundo y tercero del artículo 198, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Fecha de presentación: 29-julio-2026 Comisión de Transparencia y Anticorrupción	Propone integrar los conceptos de Captura Familiar del Estado, Gestión Indevida, Nepotismo Indirecto, Persona Vinculada, Personas Servidoras Públicas. Incluir en la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos, la declaración de vínculos relevantes actualizada. Establecer los casos en el servidor público cometerá el delito de nepotismo indirecto, de encubrimiento de gestión indevida, así como responsabilidad de particulares; señalando el tiempo de inhabilitación. Establecer para las audiencias en el procedimiento de responsabilidad administrativa, la obligación las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal de llevar un registro público de audiencias y gestiones, la información que deben contener y su revisión por el Órgano interno de control.	Pendiente Publicación en Gaceta: 6-agosto-2026.

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sector Hidrocarburos.	Fecha de presentación: 5-agosto-2026 Comisión de Energía	Propone que las actividades de transporte, distribución y almacenamiento de petrolíferos realizadas por personas usuarias finales para autoconsumo productivo, dentro de los volúmenes previstos en esta Ley, podrán efectuarse mediante el Permiso Especial para Autoconsumo Productivo, sin necesidad de obtener los permisos ordinarios aplicables a dichas actividades. Fijar que la Comisión Nacional de Energía expedirá el Permiso Especial para Autoconsumo Productivo a favor de personas físicas o morales que, en su carácter de personas usuarias finales, requieran transportar, distribuir o almacenar petrolíferos destinados exclusivamente al abastecimiento de maquinaria, equipo o vehículos especializados utilizados en la ejecución de obras, sin fines de comercialización.	Pendiente Publicación en Gaceta: 12-agosto-2026.
21. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Fecha de presentación: 12-agosto-2026 Comisión de Hacienda y Crédito Público	Deducir los pagos realizados por concepto de cuidados domiciliarios, servicios de enfermería, terapias, alimentos especiales o equipamiento médico destinados a personas adultas mayores que sean familiares directos del contribuyente, siempre que cuenten con la documentación fiscal correspondiente y sean personas físicas residentes en el país.	Pendiente Publicación en Gaceta: 18-agosto-2026

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
22. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: 12-agosto-2026 Comisión de Puntos Constitucionales	Propone incorporar en el texto constitucional que, cuando existan indicios fundados o imputación formal por la probable comisión de delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita o delitos contra la salud en su modalidad de narcotráfico, en contra de las personas titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, se activará de manera inmediata un procedimiento de investigación a cargo de la Fiscalía General de la República, así como los mecanismos de control y fiscalización correspondientes. Tratándose de personas titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas se podrá proceder penalmente sin necesidad de declaración de procedencia. En estos casos, el servidor público será separado temporalmente del cargo a partir del auto de vinculación a proceso, con el objeto de garantizar la imparcialidad de las investigaciones; dicha separación tendrá carácter precautorio y no prejuzgará sobre la responsabilidad penal.	Pendiente Publicación en Gaceta: 24-agosto-2026

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
23. Iniciativa Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Fecha de presentación: 19-agosto-2026 Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Propone incluir en la ley la denominación de situación de orfandad como la situación en la que una niña, niño o adolescente no cuenta con padre, madre o ambos, ni con una persona que legalmente ejerza la patria potestad, y que requiere de la protección solidaria de las autoridades competentes. Establecer que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia deberá contar con un sistema de información y registro, permanentemente actualizado, que incluya niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.	Pendiente Publicación en Gaceta: 26-agosto-2026



CÁMARA DE DIPUTADOS | LXVI LEGISLATURA

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO			
ASUNTO	TURNOS A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
3. Por el que se exhorta a la Sener, a la CRE, al SAT y a la GN, a emitir criterios técnicos uniformes y lineamientos provisionales en materia de traslado de combustibles para autoconsumo operacional en obra.	Fecha de presentación: 3-marzo-2026 Comisión de Energía	Exhortar a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía, al Servicio de Administración Tributaria y a la Guardia Nacional a emitir, en un plazo no mayor a 30 días naturales, criterios técnicos uniformes provisionales que definan y delimiten el traslado de combustibles destinados al autoconsumo operacional en obra, a fin de evitar interpretaciones discrecionales.	De conformidad con lo establecido en el artículo 84, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la presente proposición con punto de acuerdo, no fue dictaminada dentro del periodo en que fue presentada.
4. Por el que se exhorta a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y a la ASF, a investigar el posible uso indebido de recursos públicos y tráfico de influencias, por parte del excanciller Marcelo Ebrard Casaubón y la Embajadora Josefa González-Blanco en la residencia diplomática del Reino Unido.	Fecha de presentación: 21-abril-2026 Comisión de Transparencia y Anticorrupción	Se exhorta a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para que inicie de inmediato un procedimiento administrativo para determinar la responsabilidad de Marcelo Ebrard Casaubón y Josefa González-Blanco Ortiz Mena por el presunto uso indebido de instalaciones y personal de la Embajada de México en el Reino Unido.	Pendiente Publicación en Gaceta: 21-abril-2026
5. Por el que se exhorta a diversas dependencias, a presentar un informe detallado a la opinión pública sobre el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México, las fallas operativas y de control que lo originaron, los daños ambientales y económicos generados, así como las acciones de investigación, remediación y sanciones administrativas y penales correspondientes.	Fecha de presentación: 21-abril-2026 Comisión de Energía	Se exhorta al Poder Ejecutivo federal, a través de Petróleos Mexicanos, para que presente a la opinión pública, en un plazo no mayor a veinte días naturales, un informe detallado, consolidado y desagregado sobre el derrame de hidrocarburos registrado en el Golfo de México durante 2026, que incluya el origen de la fuga, la cronología de los hechos, los ductos e instalaciones involucradas, los protocolos de mantenimiento aplicados, los funcionarios responsables, los contratos y las empresas involucradas en el monitoreo que no advirtió del daño generado, como se establecía de manera contractual, las decisiones operativas adoptadas y las acciones implementadas para contener y remediar el daño ambiental.	Pendiente Publicación en Gaceta: 21-abril-2026

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
6. Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, durante el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027, incluya una asignación inicial de 2,500 millones de pesos para el "Proyecto Integral de Sustitución de la Red de Distribución de Agua Potable y del Drenaje Sanitario de los municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Viesca, Lerdo, Gómez Palacio, Tlahualilo y Mapimí, situados en la Comarca Lagunera", a fin de maximizar los beneficios sociales, ambientales y económicos derivados de la inversión federal realizada mediante el proyecto "Agua Saludable para La Laguna".	Fecha de presentación: 23-junio-2026 Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, durante el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027, incluya una asignación inicial de 2,500 millones de pesos para el "Proyecto Integral de Sustitución de la Red de Distribución de Agua Potable y del Drenaje Sanitario de los municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Viesca, Lerdo, Gómez Palacio, Tlahualilo y Mapimí, situados en la Comarca Lagunera", a fin de maximizar los beneficios sociales, ambientales y económicos derivados de la inversión federal realizada mediante el proyecto "Agua Saludable para La Laguna".	Pendiente Publicación en Gaceta: 23-junio-2026
7. Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional de Energía y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, emitan los criterios técnicos simplificados, a efecto de que otorguen un permiso especial a las empresas o compañías que transportan de 30 a 5,000 litros de combustibles que utilizan para maquinaria y equipo especializado en sus procesos productivos.	Fecha de presentación: 1-julio-2026 Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional de Energía y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, emitan los criterios técnicos simplificados a efecto de que otorguen un permiso especial a las empresas y compañías que transportan de 30 a 5,000 litros de combustibles que utilizan para maquinaria y equipo especializado en sus procesos productivos.	Pendiente Publicación en Gaceta: 1-julio-2026

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
8. Por el que se exhorta a la Secretaría de las Mujeres a brindar asistencia integral, legal, de inserción laboral y económica a la señora María Felicia Jiménez Lavie ante los actos de violencia ejercidos en su contra por el Exdirector de PEMEX, Víctor Rodríguez Padilla.	Fecha de presentación: 15-julio-2026 Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	Se exhorta a la titular de la Secretaría de las Mujeres para que, en el ámbito de sus facultades, brinde de manera inmediata asesoría y asistencia integral, asesoría jurídica personalizada, apoyo para inserción laboral y apoyo económico de emergencia a la señora María Felicia Jiménez Lavie y a sus hijos menores de edad, salvaguardando en todo momento el interés superior del niño y garantizando que la falta de recursos económicos no condicione su acceso a la justicia.	Pendiente Publicación en Gaceta: 15-julio-2026
9. Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional de Energía y a la Procuraduría Federal del Consumidor a implementar acciones urgentes para diagnosticar, mantener, modernizar y fortalecer la infraestructura eléctrica en Torreón y la comarca lagunera; garantizar la continuidad y calidad del suministro; atender a los usuarios afectados, y transparentar las causas, inversiones y medidas adoptadas frente a las interrupciones recurrentes del servicio.	Fecha de presentación: 5-agosto-2026 Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente de manera urgente un Programa Extraordinario de Diagnóstico, Mantenimiento, Modernización y Fortalecimiento de la infraestructura eléctrica que abastece a Torreón y a los municipios de la Comarca Lagunera, con prioridad en las zonas que registran mayor frecuencia o duración de interrupciones y en la infraestructura que alimenta servicios esenciales.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5-agosto-2026

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO			
ASUNTO	TURNOS A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
10. Por el que se exhorta a diversas autoridades del Ejecutivo Federal, con relación a las irregularidades en la plataforma "SABERESMX" y el examen de admisión de la UNAM, operadas por la empresa Territorium Life S.A.P.I. de C.V.	Fecha de presentación: 5-agosto-2026 Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	Se exhorta a la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y al Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo para que, en el ámbito de sus competencias, informen a esta Soberanía, en un plazo no mayor a 15 días naturales, sobre las siguientes cuestiones relativas a la contratación y operación de la plataforma digital "SaberesMX": 1. 2. 3. 4. El proceso de adjudicación: Los fundamentos jurídicos, técnicos y económicos que justificaron la contratación directa o adjudicación del servicio de la plataforma "SaberesMX" a la empresa Territorium Life S.A.P.I. de C.V., incluyendo el monto total del contrato, las partidas presupuestales asignadas y el cronograma de pagos autorizados. Las medidas de seguridad: Las acciones inmediatas que se implementarán para auditar y reforzar la seguridad informática de la plataforma "SaberesMX", respecto a obtener certificados oficiales con validez curricular ante la SEP, universidades públicas y la Secretaría de Salud sin cursar los talleres, derivado de las evidencias mostradas por el periodista Ochoa Huerta. La responsabilidad contractual: Los procedimientos de responsabilidad administrativa que iniciará y de responsabilidad penal que promoverán contra la empresa proveedora, considerando como antecedente que existe un patrón de fallas técnicas documentado previamente en exámenes de la Universidad Autónoma de Nuevo León (2020) y en la Universidad Digital del Estado de México (2019). La validez de certificaciones emitidas: Los mecanismos que se implementarán para verificar la autenticidad de los más de 10,000 certificados que, según reportes, ya habían sido emitidos por la plataforma SaberesMX antes de que se detectaran las vulnerabilidades, y si se invalidarán aquellas certificaciones obtenidas de manera fraudulenta.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5-agosto-2026

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO			
ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	OBJETIVO	ESTATUS
11. Por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a garantizar la continuidad, suficiencia y cobertura del servicio de guarderías para las personas derechohabientes durante la transición hacia los Centros de Educación y Cuidado Infantil, evitando que la terminación de contratos de prestación indirecta deje sin atención a niñas, niños y familias trabajadoras.	Fecha de presentación: 19-agosto-2026 Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	Se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y a su Honorable Consejo Técnico para que, durante el proceso de transición hacia los Centros de Educación y Cuidado Infantil, garanticen la continuidad, suficiencia y cobertura del servicio de guarderías para las personas derechohabientes, evitando que la terminación de contratos o convenios de prestación indirecta genere una reducción de espacios disponibles para niñas y niños.	Pendiente Publicación en Gaceta: 19-agosto-2026



2

SEGUNDO
INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

**MARCELO
—TORRES—**

DIPUTADO FEDERAL

